



SEMANARIO
DEDICADO A LA DEFENSA
DE LOS INTERESES
DE
ESTA CIUDAD Y SU PARTIDO

NÚM. 54

AÑO II

SE PUBLICA LOS JUEVES

Ciudad Rodrigo 11 de Marzo de 1915

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
- ESPAÑA -
TRIMESTRE: 1,00 Ptas
- EXTRANJERO -
TRIMESTRE: 1,25 Ptas
NUMERO SUELTO.
10 cts. de pla.

ANUNCIOS RECLAMOS
Y COMUNICADOS A
PRECIOS CONVENCIONALES
No SE DEVUELVEN -
LOS ORIGINALES
SE PUBLIQUEN O NO

Dirección, Redacción y Administración: Calle de los Gigantes, 13.



El Señor

D. Federico S-Manzano y Contreras,

Primer Teniente de Alcalde y Procurador de los Tribunales de esta Ciudad,

ha fallecido el día 8 de marzo de 1915, a los 38 años de edad,
después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P. A.

**Su afligida esposa, Doña María Dorado Cas-
cón, hijos, Federico y Miguel, madre, Doña Car-
men, hermanos políticos, tios, primos, demás
parientes, testamentarios y la Redacción de es-
te semanario,**

**Ruegan una oración por el eterno
descanso de su alma.**

Federico Sánchez-Manzano

¡¡Há muerto!!

Jóven, muy jóven, cuando era esperanza y sosten de los suyos: cuando sin olvidar su antigua profesión, en su nueva vida industrial, se afanaba —aún perjudicándose— en atender a propios y extraños.

Sí, ¡há muerto!, pero como muere el justo, con la fe del convencido, con la entereza de carácter, que la tranquilidad de conciencia engendra.

Su idoneidad, su honradez acrisolada, reflejada queda en todos cuantos asuntos profesionales o particulares intervino.

Esta es la única y mejor herencia que queda a su viuda y huérfanos: un apellido sin mancha ni mancilla, que con orgullo puede ostentarse.

Fué uno de los fundadores y más entusiasta redactor de A C.

En este periódico, se notó su ausencia, cuando su delicado estado de salud, ya no le permitían dedicarse a sus periodísticas aficiones, las que siempre practicó con lealtad y nobleza.

La traidora, penosa y larga enfermedad, que le ha llevado al sepulcro, haciale —al parecer— adusto de carácter, pero quién lo conociera, quién lo tratara, quedaba convencido, que era un *subyugado*, por la amabilidad en su trato y transigencia en todo y para todo, aún cuando fuese enérgico ante imposiciones.

En las dos distintas etapas que fué Concejal de este Ayuntamiento, su gestión quedará gravada como imperecedero recuerdo, porque sus iniciativas no las hacía suyas solo; las consultaba con sus compañeros, y las de estos, las consideraba como propias, cuando creía redundaban en beneficio de este su pueblo, al que tanto quería.

En él nunca hubo amor propio, y si solo la ruda franqueza del castellano.

Ha muerto, siendo Primer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento y Procurador en ejercicio.

En ambos cargos la Población y el Partido, agradecimiento le deben.

A su viuda e hijos, madre y demás familia, nuestro sentidísimo pésame.

Su dolor lo consideramos como propio nuestro. Y.... al querido amigo y compañero.... Descansen en paz.

Este, es el último adiós que te envía

LA REDACCIÓN.

Su entierro fué una imponente manifestación: sobre el féretro descollaban tres magníficas coronas con sentidas dedicatorias: una de su esposa, otra de sus hijos y otra de A C.

Citar nombres de los que a la conducción de su cadáver a la Iglesia concurrieron y después al sepelio en el cementerio, es innecesario, porque con decir, que la población en masa, representada por sus entidades, acudió a rendir el último homenaje al amigo querido, basta. El Ayuntamiento en pleno, con sus Maceros, Autoridades eclesiásticas, militares, judiciales, de distintas clases de categorías; innumerables amigos y conocidos de fuera de la localidad; en fin todos y todos, manifestaron su duelo al que fué Federico Sánchez Manzano, destacándose como nota simpática, el que los serviciales, mejor dicho —los también de familia— porque así siempre los trató—no le abandonaran un momento y en hombros condujeran a la última

morada a quién, no fué su principal, sino su amigo y buen consejero.

Al quién esto escribe, se le ha ido, un entrañable amigo del alma, y no puede emplear alabanzas, muy merecidas, porque las lágrimas no le dejan.

Descansa en paz, querido e inolvidable amigo Federico.

Alcoholismo

(Continuación)

En el alcoholismo agudo, la acción que ejerce el alcohol sobre el sistema nervioso, es en un principio excitante, variando su duración e intensidad, según la cantidad ingerida, a pequeñas dosis dá vivacidad a la inteligencia, las ideas parece que acuden con mas abundancia, pero sin dejar huella alguna provechosa; a dosis más elevadas, se exagera esta exuberancia intelectual, aumentando la locuacidad hasta el punto, de que el hombre parece un verdadero fonógrafo pues habla sin darse cuenta de lo que dice, como si estuviera atacado de *verbo-rra*, el individuo siente entonces una necesidad de movimiento, que le obliga a hacer gestos y a tomar multitud de posturas, estando por lo tanto bajo el influjo de una falsa alegría, puesto que lo que real y verdaderamente sobreviene, es una serie de movimientos reflejos, efecto de una exageración funcional.

Sucede, a este periodo de excitación, el de perversión funcional o delirio de ideas, en que estas se vuelven incoherentes y desaparecen la conciencia y voluntad. La disposición natural que, en el estado ordinario, está sometida al influjo de la voluntad, entonces queda fuera de su albedrío; y el hombre en tan deplorable estado, no es más que un ser, sin conciencia de sus actos, que ni aún instintivos pueden ser, puesto que es entre los animales el que menos desarrollado tiene el instinto de conservación por tener mayor grado de inteligencia, quedando por lo tanto su organismo, bajo el influjo de fuerzas interiores a las que sus miembros se ven obligados a obedecer, de una manera ciega y que le conducen fatalmente a un estado bajo y miserable.

En este estado permanece por más o menos tiempo, y solamente un grado más de intoxicación, compromete seriamente su existencia; pues a la excitación y perversión sucede la depresión; la palabra se dificulta, la sensibilidad se embota, hay marcada tendencia al sueño y el alcoholizado con la cara encendida y crispada, se tambalea, sin acertar a andar, acabando por dar con su cuerpo en tierra como un tronco inerte; insensible a toda excitación en resolución muscular y como si estuviera sumido en la más profunda anestesia; la respiración y el corazón siguen funcionando, aunque de una manera lenta y dificultosa; la muerte puede sobrevenir y sobreviene muchas veces, en este estado, pero las más después de un periodo de tiempo variable, el individuo despierta con la cabeza más o

menos pesada y le parece como un sueño todo lo que por él ha pasado.

La primera consecuencia que de todo esto sacamos, es que, la esfera intelectual es la que primero sufre las consecuencias del alcohol, acumulándose allí por una afinidad especial, eliminándose con lentitud y ejerciendo su acción sobre los elementos nerviosos de una manera indirecta y directa a la vez, aunque resulte paradójico.

Indirectamente, obra por intermedio de la circulación, activándola al principio y produciendo una hiperemia para disminuir dicha actividad circulatoria en más o menos y llegando en ocasiones hasta producir la anemia completa, aunque muy raras veces ocurre. Directamente, obra, también el alcohol, por una especie de impresión molecular, que determina la acción especial que acabamos de ver en sus tres grados de excitación, perversión y depresión.

Siendo el primer periodo del alcoholismo el de excitación, nada de particular tiene, que los bebedores en esta primera fase, beban cada vez más puesto que real y verdaderamente carecen del conocimiento necesario para poder discernir con perfecta claridad todo el valor de sus actos; más tarde y al afectarse los centros nerviosos, que presiden los movimientos, tiene que obedecer irresistiblemente y de una manera ciega sin que puedan oponer la menor resistencia y sin voluntad alguna a todos aquellos impulsos interiores e inconscientes, buenos o malos y el hombre en este estado se asemeja a un juguete, que se mueve a merced de los más delicados y caprichosos resortes y ya en el grado máximo del alcoholismo, la sensibilidad se pervierte, pues los centros nerviosos se hallan completamente afectados.

Dr. X.

(Continuará).

Dos ruegos

I

Impresión desagradable causó el martes último, el toque del reloj consistorial al paso del cadáver del que fué Primer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, Don Federico Sánchez-Manzano, por la Plaza Mayor.

Tal impresión fué debida a la forma rutinaria y tradicional en que el toque se llevó a cabo, es decir del mismo modo que cuando se dá la señal de alarma de fuego igual que cuando la Corporación vá a misa, o se trata de operaciones de quintas o se encierra o desencierra el ganado de Carnaval.

¿No hay Señores Concejales algún medio para poder diferenciar el sobresalto, la alarma, la alegría y la tristeza?

Unas solo son las campanas de cualquier Iglesia y su tañido, es muy distinto cuando tocan a fiesta, que cuando doblan a muerto.

Fuera tradiciones rutinarias y anticuadas; acuérdesse otro toque distinto para cuando la desgracia haga, ocurre otro caso como

EDICTO

Don Ricardo Sanz y García Bordallo, Juez de primera instancia de esta Ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: Que en el expediente de jurisdicción voluntaria instado en este Juzgado por Francisco Garduño Benito, Fidel Moro Sánchez y Juan Zamarreño Baez, vecinos de Sahelices el Chico, para que se citen ante el Notario Don Eduardo Rufz Marin, de esta Ciudad, a todos los partícipes de la finca denominada «Dehesa de Sahelices», enclavada en el Término Municipal de este pueblo con el fin de acordar en la reunión que se celebre lo procedente a la administración y mejor disfrute de indicada finca, he dispuesto que por medio del presente, que se insertará en el periódico local A. C. y *Boletín Oficial de la Provincia*, sean citadas las personas que a continuación se expresan, por no constar en mencionado expediente su domicilio, con la prevención de que en el caso de tomarse los acuerdos por partícipes que representen la mayor cantidad de las acciones o intereses de la comunidad, serán obligatorias para todos sin que pueda alegarse ignorancia, puesto que además de consignarse en escritura pública se hallarán constantemente a disposición de todos los socios en las oficinas de la administración que se designe.

Dado en Ciudad Rodrigo a nueve de Marzo de mil novecientos quince.—E// Ricardo Sanz—Rubricado.—Ante mí—Lic. José María Ballesteros—Rubricado.

Personas que se citan

Benjamín Lorenzo Sánchez, Victoriano Garduño Martín, Dionisio de Nogales Delicado, Ramón Laporta, José Taboada, Aureliano Muñoz Moreno, Francisco Muñoz Moreno, Avelino Muñoz Peinado, Agustín Palacios Peinado, Toribio Nieto Cenizo, Estéban Nieto Gómez, Gabino Bernal Garduño, Sebastián Martín Sánchez, Santiago Martín Sánchez, Nemesio Garduño Martín, Luis Sánchez Paniagua, Narciso Cenizo Prieto, Mateo Calvo Sánchez, Lorenzo Peinado Espinazo, Angel Sánchez Pérez, Antonio Calvo Sánchez, Emeterio Rívero Guerra, Hermenegildo Benito Pacheco, Justo Castaño, Isidoro Sánchez Castaño, Aurelio Alaejos Paniagua, Antonio Cañada Sánchez, Isidoro Calderero Bartolomé, Nicolás Castaño Castaño.

Ciudad Rodrigo fecha anterior.—Hay una rúbrica—.

do y en el que tuvieron grande acierto los que interpretaron las obras que pusieron en escena.

El producto obtenido, fuera de gastos, fué el de 347'80 pesetas, que con el de la suscripción abierta arroja un total de 983'55 pesetas.

El día 15 del corriente, se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento del que en vida fué Secretario de este Ayuntamiento, y querido amigo nuestro, Don Daniel Hernández Martínez.

Por tan triste motivo reiteramos a la familia del finado nuestro más sentido pésame.

En dicho día se celebrarán misas, aplicadas por el eterno descanso de su alma, en la parroquia de San Isidoro, a las ocho, ocho y media y diez, y en la Capilla del Inmaculado Corazón de María, a las ocho, ocho y media y nueve.

El día 7 del actual, ante la Junta provincial del Censo, fueron proclamados candidatos para las próximas elecciones de Diputados provinciales, los Señores Don Antonio Sánchez-Villares, Don Jesús Méndez Risueño y Don Nicanor Gallo liberales; Don Luis Díez-Taravilla y Don Luis Hernández Mirucña, conservadores, ministerial e independiente, respectivamente.

En el día de ayer, verificóse el entierro, del que fué Médico Titular de Puebla de Azaba, Don Pedro Scrdino.

Su fallecimiento ha ocurrido en este Hospital y debido a lo precario de su situación, su entierro y funerales será costeado por sus compañeros de esta localidad y por los que a tan humanitaria obra quieran asociarse.

Por equivocación involuntaria hicimos constar en nuestro número anterior, entre la lista de donantes en la suscripción que tenían abierta los Exploradores de esta Ciudad, a beneficio de los obreros sin trabajo, que el Excelentísimo Señor Don Julio Bueno de la Vega, había contribuido a tal fin con 4 pesetas, e igualmente y con la misma cantidad, Don Pedro Soler de Cornellá siendo así, que dichos señores entregaron referidas cantidades, como sobre precio de

las localidades que adquirieron para el festival celebrado en el Teatro, y no como donativo, por haberlo acordado en reunión celebrada entre los Jefes de Cuerpo.

Se ha extraviado el día 4, en Sepulcro-Hilario, un potro de cinco años, pelo castaño oscuro, ocico negro, estrellado, pequeño de frente, crin y cola cortada, raspadura en la pata izquierda, alzada seis cuartas.

La persona que sepa su paradero, avise a Victor García, de referido pueblo, que se le gratificará.

Ha sido propuesto, y no nombrado como decanos en el número anterior, en virtud de las oposiciones practicadas a la plaza de Beneficiado organista de ésta Santa Iglesia Catedral, el Presbítero, Don Cándido Lalesma.

La Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid, ha acordado designar al Tribunal Municipal de Castillejo Martín Viejo, para que con sus Adjuntos y Secretario conozca del Juicio de faltas pendientes en el de Sahelices el Chico y promovido por Jerónimo Garduño y otros, contra Modesto Patino, sobre daños.

En la *Gaceta* del 7 del actual, se ha publicado una R. O. que por su mucha extensión no insertamos, reglamentando la aplicación de la ley de Subsistencias.

Si como es de esperar, los Juntas provinciales que se crean obran con acierto y energía, con arreglo a las atribuciones que les concede, en parte puede considerarse resuelto el problema de la escasez y carestía, que tanto alarmaba.

Además de las 77'90 pesetas de la suscripción para los carros de mano que han de donarse a Antonio García y Miguel Domínguez, se han recibido en la presente semana, las siguientes cantidades: Don Angel Corvo, 0'50 pesetas; Don Jesús Méndez, ídem; Don Emiliano Hernández, 1 ídem; M. P., 0'50 ídem; Don Juan Francisco López, 2 ídem; varias señoritas, 1'55 ídem, que hacen un total en junto, con lo ya recibido, de 84'45 ídem.

Ciudad Rodrigo: Imp. Viuda é hijos de Cuadrado

el que citamos, que aún cuando al parecer es cuestión de detalle, supone mucho para la cultura del pueblo, y así se evitará, el que inocentes criaturas al oír siempre de la misma manera el toque del reloj, creyendo que lo que es duelo, indica holgorio, exclamen «que vienen, que vienen.»

II

Con el siguiente titular «De grandísimo interés» «Una Fundación», tratábamos en el número anterior, de la fundación que con carácter social se pretende establecer en esta población, capaz para doscientas plazas.

La dama distinguida a que aludíamos, es la Excelentísima Señora Doña Soledad de Velasco Sánchez-Arjona, y el prócer que su bienhechor altruismo quiere reflejar en esta población, es el Excelentísimo Señor Conde de San Rafael.

Hasta ahora, nada sabemos se haya hecho en pró del establecimiento aquí de tan benéfica institución, ni por nuestro Ayuntamiento ni por nuestros Diputados Provinciales.

Comprendemos que tal vez no haya habido tiempo para ello, o que si se han llevado a efecto trabajos para conseguirlo, no sea la ocasión de hacerlos públicos.

Por ello hoy callamos, pero dispuestos como estamos a insistir en este asunto y defenderlo con todas nuestras energías, rogamus a la Corporación municipal y a los Señores Diputados, no olviden, lo que no solo es útil, sino necesario, pues cuando llegue el día de analizar la cuestión de unos y otros, daremos a cada cual lo que merezca, con claridad absoluta, sin ambages ni rodeos.

Dos hombres muertos

En el sitio de Porteros, término de Serradilla del Arroyo, ha sido hallado el cadáver de un hombre, el que identificado, resultó ser el de Andrés López Hernández, que habitaba en un molino situado en el río Alagón, inmediato al lugar donde ocurrió el suceso.

Parece ser que el desgraciado Andrés, fué a buscar leña, y al intentar cargar la que había recogido, sobre una caballería mular que llevaba, espantose esta y dándole una tremenda coz en la cabeza, le produjo la muerte.

También en el Pinar de Sahugo, halló la muerte un hombre, que intentó agredir a la Guardia Civil en unión de otros en cuya compañía estaba.

Por razones fáciles de comprender, no damos hoy detalles acerca de este suceso.

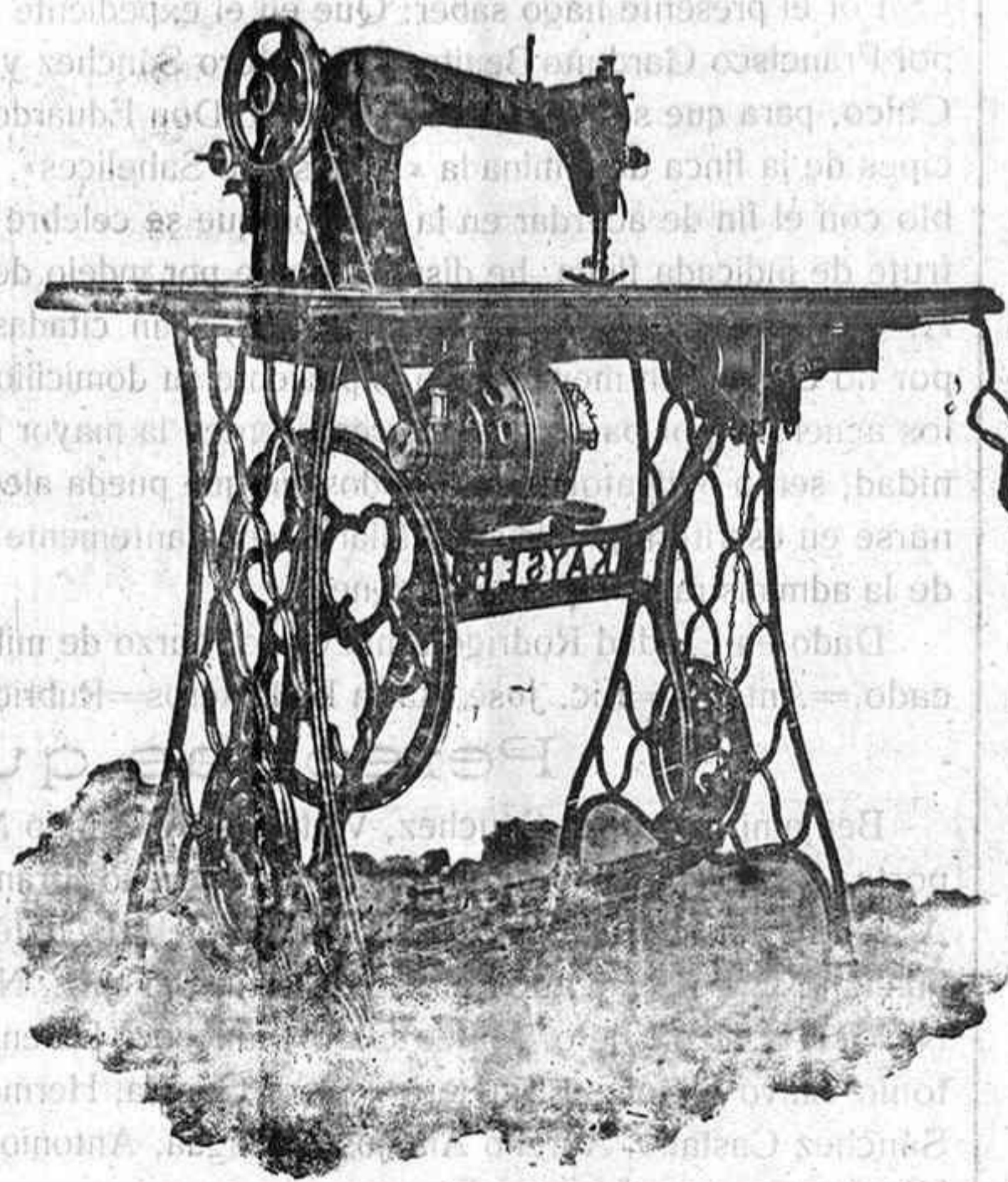
Noticias

El sábado próximo a las 11, se celebrará en esta Alcaldía la subasta de 105 árboles leñares, concedidos en el monte denominado dehesa, perteneciente al agregado Bocacara, bajo el tipo de tasación de 150 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones facultativas que esta espuesto en dicha Alcaldía.

En la noche del jueves último se celebró en el Teatro Nuevo el festival organizado por «Los Exploradores Mirobrigenses» en beneficio de los obreros sin trabajo, el que estuvo muy concurri-

FERRETERÍA de Augusto Moriche

Campo del Lino, 5, Ciudad Rodrigo.



Representante en esta provincia de las máquinas p. a. coser marca **KAYSER**

Gran surtido en muebles **de madera** **encorvada**

Herramientas, Cuadros y Espejos

GRAN CASA DE BUESPEDES

de Andrés Martín

- EL COCHERO -

COLADA, 1, 2.º (junto a la Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo)

Habitaciones amplias y cómodas - Precios módicos y trato esmerado

Se admiten encargos y se sirve a domicilio

Servicio de coches y carruajes.

FERRETERIA L. BRUSI

Almacén de embutidos y salazones en Sanct-Spiritus

Viuda de J. López

Plaza Mayor, 1, CIUDAD RODRIGO.

Almacén de coloniales al por mayor

FARMACIA ADRIAN VASCONCELLOS

Se venden en Sepulcro-Hilario

en junto, o separadamente, ochenta y cinco fanegas de tierra, cuatro partes de valles y una casa en la plaza pública.

Para tratar con DON JOSÉ LASO, vecino de Abusejo.

FERRETERIA, HOJALATERIA Y CRISTALERIA

LADISLAO TRINCHET

Campo del Lino, 2, Ciudad Rodrigo

LAMPARAS de FILAMENTO METÁLICO, a los precios siguientes:

Marca «Osram», de 16 bujías a 2'15 pesetas una. — De 25 idem, idem, a 2'25 dem. — Marca A. E. G. de 16 idem, a 1'75 idem. — De 25 idem, a 2'00 idem.

HAY EXISTENCIA HASTA DE 200 BUJÍAS, A PRECIOS ECONÓMICOS

VERVA se hace de la casa número 11 de la calle del Granada, esquina a Cuatro-Calles, consta de planta baja, principal y desván. Informarán en la imprenta de este semanario.

SERVICIO PARTICULAR DE COCHES

Casa preferida por los Señores viajeros

HORRE MACHERO
PLAZA MAYOR, 7

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de b carbonato de sosa purísimo y esencia de anís.

Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Caja: **0'50** pts.

Solución Benedicto

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. — Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

Frasco: **2'50** pts.

DEPÓSITO

Dr. BENEDICTO. S. BERNARDO, 41, Madrid.

Venta: Principales Farmacias de España.

En Ciudad Rodrigo,

Farmacia de Don JOAQUIN GARCIA SALICIO

Tintorería Madrileña movida a vapor

Esta acreditada casa establecida en Salamanca (**García Barrado 32**, antes **Rua**) ofrece al público los últimos adelantos, seguridad y perfección en su industria.

Tiñe toda clase de géneros y prendas sin desahucias, limpia paños de crespón, bordados y sedas e igualmente uniformes de militares por un nuevo procedimiento al vapor.

Acuérdese con vuestros encargos, a su nueva Sucursal en Ciudad Rodrigo, Plaza Mayor 26, comercio de mercadería de **Dionisio Becerra**.



Gran establecimiento y taller DE MONTURAS Y GUARNICIONES Luis Domínguez

Plaza Mayor, 13, Ciudad Rodrigo

Monturas, Bridas de paseo y de campo. Estribos y Bocados de varias clases. Espuelas níquel, pulidas y bruñidas, Guarniciones Inglesas, Limoneras y Calseras.

ARREGLOS Y COMPOSTURAS

En Sepulcro-Hilario se venden o arriendan, en junto o separadamente

Un edificio destinado a encerrar carbón, sito en la calle de la Farmacia. — Un trozo de terreno, de catorce fanegas, con arbolado de encina, al sitio de los Colmeneros. — Una tierra de dos fanegas, para trigo, al del Tejar. — Otra de dos fanegas, al del Rio. — Otra, al de los Barrizos. — Otra, a la hoja del Majuelo, al camino de Tamames. — Otra, al de Aldeanueva.

En Morasverdes, se venden también en muy buenas condiciones

Una casa en la Plaza, denominada el Mesón. — Otra, en el barrio de la Iglesia. — Una huerta, cercada de pared. — Un corral, al barrio de la Iglesia. — Diez y ocho tierras, en varias hojas, y de diferentes cabidas. — Entenderse con su dueño

D. José Pérez Solórzano — Gigantes, 13, Ciudad Rodrigo.

Se arrienda un Molino harinero

En el término de Peñaparda, agua de dos rios, dos canales con una piedra y cedazo, unacasa, rodeado de un cercado con arbolado que mide 600 metros por 400 de ancho, y sus pastos correspondientes, para tratar de precio y condiciones en Villasrubias, Fidel Rubio, comerciante.

Simiente de alfalfa a **2'50** pesetas, kilo

De venta, en el comercio de

Juan Alanís, Gallegos de Argañán